



PS/864

PROSECRETARÍA DE LA PRESIDENCIA DE LA REPÚBLICA

2020-3-23-0000380

Montevideo, 22 FEB. 2021

VISTO: los antecedentes por los cuales el Comando General de la Fuerza Aérea solicita la modificación de la Resolución del Poder Ejecutivo de 10 de setiembre de 2018 (número interno 94.801) y su modificativa la Resolución 74.835 de 17 de octubre de 2019 dictada en ejercicio de las atribuciones delegadas por el Ministerio de Defensa Nacional;

RESULTANDO: I) que por la Resolución 94.801 citada, se designó en misión oficial en la República Democrática del Congo al personal militar que se menciona en su anexo adjunto, para integrar los contingentes URUASU y URUAVU desplegados en la operación de mantenimiento de la paz de la Organización de las Naciones Unidas, desde el 20 de setiembre de 2018 hasta el 30 de noviembre de 2019;

II) que por la Resolución 74.835 precitada, se dejó sin efecto la designación de determinado personal militar, designándose a otros en forma complementaria y se modificó el período de cumplimiento de la misión oficial de referencia, desde el 12 de octubre de 2018 hasta el 30 de noviembre de 2019;

CONSIDERANDO: I) que el Comando General de la Fuerza Aérea informó que la misión oficial de referencia, se cumplió desde el 12 de octubre de 2018 hasta el 20 de febrero de 2019, desde el 12 de octubre de 2018 hasta el 6 de junio de 2019, desde el 12 de octubre de 2018 hasta el 12 de junio de 2019, desde el 12 de octubre de 2018 hasta el 14 de octubre de 2019 y desde el 12 de octubre de 2018 hasta el 30 de octubre de 2019;

II) que corresponde modificar el anexo de la presente Resolución, por haberse constatado errores en el número de cédulas y apellidos de determinado personal militar, de acuerdo a los pasaportes adjuntos;

ATENTO: a lo precedentemente expuesto y a lo dispuesto por el artículo 45 de la Ley N° 17.453, de 28 de febrero de 2002, por el artículo 73 de la Ley N° 19.775, de 26 de julio de 2019 y por el numeral 1° de la Resolución del Poder Ejecutivo

Dr. Rodrigo Ferrer Rubio
Prosecretario
Presidencia de la República

2020-3-23-0000380

Nº 421/020, de 1º de abril de 2020 en la redacción dada por la Resolución del Poder Ejecutivo Nº 460/020, de 20 de abril de 2020;

EL PROSECRETARIO DE LA PRESIDENCIA DE LA REPÚBLICA

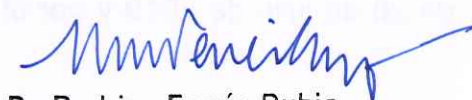
en ejercicio de atribuciones delegadas

RESUELVE:

1º. Modifícase el numeral 1º de la Resolución del Poder Ejecutivo de 10 de setiembre de 2018 (número interno 94.801) y el numeral 3º de su modificativa la Resolución 74.835 de 17 de octubre de 2019 dictada en ejercicio de las atribuciones delegadas por el Ministerio de Defensa Nacional, estableciéndose que la misión oficial confiada al personal militar que se menciona en el anexo adjunto a la presente Resolución, que forma parte de la presente Resolución, se cumplió desde el 12 de octubre de 2018 hasta el 20 de febrero de 2019, desde el 12 de octubre de 2018 hasta el 6 de junio de 2019, desde el 12 de octubre de 2018 hasta el 12 de junio de 2019, desde el 12 de octubre de 2018 hasta el 14 de octubre de 2019 y desde el 12 de octubre de 2018 hasta el 30 de octubre de 2019.

2º. Modifícase el numeral 2º de la Resolución 94.801 precitada, abonándose al citado personal militar por el período que cumplió la misión oficial confiada, la suma total de \$ 8:832.073,92 (pesos uruguayos ocho millones ochocientos treinta y dos mil setenta y tres con 92/100), correspondiendo al ejercicio 2018 la suma de \$ 3:984.971,20 (pesos uruguayos tres millones novecientos ochenta y cuatro mil novecientos setenta y uno con 20/100) y al ejercicio 2019 la suma de \$ 4:847.102,72 (pesos uruguayos cuatro millones ochocientos cuarenta y siete mil ciento dos con 72/100), por concepto de 50% de sueldo y compensaciones, Objeto del Gasto 045.006 "50% misiones de paz M.D.N.".

3º. Comuníquese, publíquese y pase al Departamento Financiero Contable del Ministerio de Defensa Nacional y al Comando General de la Fuerza Aérea. Cumplido, archívese.



Dr. Rodrigo Ferrés Rubio
Prosecretario
Presidencia de la República



ANEXO

Desde el 12 de octubre de 2018 hasta el 20 de febrero de 2019

Nº	GRADO	NOMBRE	2DO. NOMBRE	APELLIDO	2DO. APELLIDO	C.I.
1	SDO.1º(S.G.)	CINTIA	VALERIA	GONZÁLEZ	PEREIRA	5.569.041-8

Desde el 12 de octubre de 2018 hasta el 6 de junio de 2019

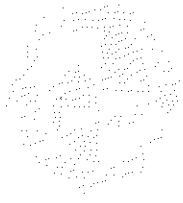
Nº	GRADO	NOMBRE	2DO. NOMBRE	APELLIDO	2DO. APELLIDO	C.I.
2	AT.2º	LUIS	ERNESTO	ÁLVEZ	CASTILLO	4.943.739-1
3	CBO.2º(S.T.)	JOSELO	DAMIÁN	SILVA	TARELA	2.621.466-3
4	CBO.2º(S.G.)	GUSTAVO	RAFAEL	ALONSO	MEDINA	4.637.087-3
5	SDO.1º(S.G.)	NÉSTOR	JORGE	RAMÍREZ	CARDOZO	4.691.914-6
6	SDO.1º(S.G.)	NORA	GABRIELA	GONZÁLEZ	FAGOAGA	4.614.672-7

Desde el 12 de octubre de 2018 hasta el 12 de junio de 2019.

Nº	GRADO	NOMBRE	2DO. NOMBRE	APELLIDO	2DO. APELLIDO	C.I.
7	CNEL.(S.T.)	JESÚS	GABRIEL	RODÍGUEZ	ALMEIDA	3.756.583-3
8	CBO.2º(S.G.)	SARA	KATHERINE	ORTÍZ	GULLERMELLO	4.350.233-2
9	SDO.1º(S.G.)	DARWIN	MATÍAS	DÍAZ	DÍAZ	5.227.055-2
10	SDO.1º(S.G.)	JHONATAN	FERNANDO	BALERO	ACOSTA	4.451.534-4
11	SDO.1º(S.G.)	MARÍA	JIMENA	PORCILE	DÍAZ	5.095.312-4

Desde el 12 de octubre de 2018 hasta el 14 de octubre de 2019

Nº	GRADO	NOMBRE	2DO. NOMBRE	APELLIDO	2DO. APELLIDO	C.I.
12	ALF.(NAV.)	MATÍAS		FERNÁNDEZ	GRIGNOLI	4.606.463-2
13	INST.AT.	CARLOS	ANDRÉS	ESCOBAR	ESTÉVEZ	4.085.363-5
14	INST.AT.	JORGE	OMAR	RODRÍGUEZ	PIVETTA	3.644.823-4
15	SGTO.(ESP.)	VIVIAN	ELIZABETH	MADRUGA	CARTAGENA	2.501.716-5
16	AT. 1º	CÉSAR	GERARDO	DE SOUZA	GONZÁLEZ	4.412.563-4
17	CBO. 1º (SG)	DARLIN	MARCEL	RODRÍGUEZ	BARBOZA	4.190.547-1
18	AT.2º	CARLOS	TOMAS	TIRONI	DOS SANTOS	4.626.098-1
19	AT.2º	ALBERT	MATÍAS	DE LOS SANTOS	MAC EACHEN	4.259.901-3
20	AT.2º	JOSÉ	GERMÁN	MARTÍNEZ	LATTANZI	5.477.109-7
21	CBO.2º(S.G.)	HUGO	DANIEL	BUSTO	ROSAS	3.820.435-3
22	CBO.2º(S.G.)	VICTOR	JAVIER	LAGUNA	MEDINA	4.605.670-6
23	CBO.2º(S.G.)	IRIS	SOLEDAD	RIVERO	RAU	3.993.390-5
24	SDO.1º(S.G.)	HUGO	MAXWELL	DA SILVA	ÁLVEZ	4.626.757-5
25	SDO.1º(S.G.)	SEBASTIÁN	CRISPÍN	DA SILVA	GORGOROSO	4.740.144-3
26	SDO.1º(S.G.)	MIGUEL	ÁNGEL	CAMACHO	BORBA	4.913.572-3
27	SDO.1º(S.G.)	MARIANA		CROZ	RAMÍREZ	4.588.832-2
28	SDO.1º(S.G.)	ALISON	BEATRIZ	GALLO	PEREIRA	4.920.252-0
29	SDO.1º(S.G.)	RAFAEL		BERNARDI	MARTÍNEZ	4.820.570-3
30	SDO.1º(S.G.)	ANDRÉS		HERNÁNDEZ	BARNECH	4.916.599-8
31	SDO.1º(S.G.)	MARIA	PÍA	RAMÍREZ	GIUGGIOLINI	4.805.812-6
32	SDO.1º(S.G.)	JOSÉ	ALEJANDRO	LEAL	COR	4.851.518-8
33	SDO.1º(S.G.)	RICARDO	ANDRÉS	ARAGÓN	RODRÍGUEZ	5.249.809-3
34	SDO.1º(S.G.)	PABLO	RODRIGO	MAUBRIGADA	MACHADO	5.364.373-6
35	SDO.1º(S.G.)	CRISTOFER	JOEL	CUELLO	BARREIRO	4.348.118-6
36	SDO.1º(S.G.)	BRAIAN	ERNESTO	PEDROZO	IBARRA	4.692.389-4
37	SDO.1º(S.G.)	YONATAN	MICAEL	MARCELINO	ACEVEDO	5.010.665-8
38	SDO.1º(S.G.)	SILVIA	BEATRIZ	MAREANALES	RODRÍGUEZ	4.696.144-0
39	SDO.1º(S.G.)	RUBÉN	GERARDO	PINTOS	SUÁRES	4.845.564-9
40	SDO.1º(S.G.)	NELSON	DANIEL	OTAÑO	BURGOS	4.623.425-1
41	SDO.1º(S.G.)	GUILLERMO	DAVID	OTERO	SAPUGA	4.407.633-0
42	SDO.1º(S.G.)	ÁNGEL	DAMIÁN	ÁVILA	BARBOZA	5.180.745-3
43	SDO.1º(S.G.)	NÉSTOR	FABIÁN	MUNÍZ	GONCALVEZ	4.922.711-2
44	SDO.1º(S.G.)	HÉCTOR	DARÍO	VALDEZ	ÁLVAREZ	5.517.112-1
45	SDO.1º(S.G.)	FREDY	GUSTAVO	PADILLA	RODRÍGUEZ	4.834.265-8



46	SDO.1º(S.G.)	SILVANA	NATALIA	ROSA	ESPONDA	5.080.416-5
47	SDO.1º(S.G.)	ALEJANDRO	GONZALO	GAMARRA	OJEDA	5.327.612-1
48	SDO.1º(S.G.)	ÁNGELA	DANIELA	DAROSA	SÚAREZ	5.382.827-3

Desde el 12 de octubre de 2018 hasta el 30 de octubre de 2019

Nº	GRADO	NOMBRE	2DO. NOMBRE	APELLIDO	2DO. APELLIDO	C.I.
49	TTE. CNEL.(NAV.)	PABLO	DANIEL	CABRERA	GARCÍA	3.737.854-9